REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 1112 de 2018 **Repartido Nº 683**

Agosto de 2018

DOCTORA ADRIANA FÁTIMA ROCHA BALDI

Se designa para ocupar el cargo de
Fiscal Letrado Adjunto (Escalafón “N”)

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

XLVIIIa. Legislatura

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 11.45
Fecha 15/6/18
Carpeta Nº 1112/18

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 055/018

Montevideo, 11 JUN 2018

Señora Presidente de la Cámara de Senadores
Doña Lucía Topolansky

Mensaje 10/018

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la designación como Fiscal Letrada Adjunta a la Doctora Adriana Fátima Rocha Baldi, la que fuera sancionada con el descenso a la categoría inmediata inferior al cargo de Fiscal Letrado Departamental, que ocupaba por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 110/2018 de 16 de marzo de 2018.

El Señor Fiscal de Corte y Procurador General de Nación Doctor Jorge Díaz, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el literal I del artículo 5 de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley Nº 19.483 de 05 de enero de 2017, propone por el Oficio Nº 162/2018 de 21 de marzo de 2018, para el cargo de Fiscal Letrada Adjunta a la Doctora Adriana Fátima Rocha Baldi.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de la Doctora Adriana Fátima Rocha Baldi, para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Adjunta.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de marzo de 2004 se designó, entre otros, a la entonces Secretaria Letrada de la Fiscalía Letrada de Colonia, Doctora Adriana Fátima Rocha Baldi, para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Departamental de Río Branco, para la cual la Cámara de Senadores concedió la venia requerida con fecha 11 de febrero de 2004. Seguidamente y por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 871/2016 de 30 de noviembre de 2016, se dispuso un sumario administrativo a la Doctora Adriana Fátima Rocha Baldi. Por la Resolución de la Fiscalía General de la

Nación Nº 110/2018 de fecha 16 de marzo de 2018 se clausuró el sumario administrativo incoado, sancionando a la Señora Fiscal Letrado Departamental, con el descenso a la categoría inmediata inferior.

En base a las razones expuestas y a lo dispuesto en la normativa constitucional por la cual se requiere la venia para las designaciones de los señores fiscales letrados, es que se solicita al Senado de la República la venia que habilite la designación de la Doctora Adriana Fátima Rocha Baldi, para ocupar un cargo de Fiscal Letrado Adjunto.

El Poder Ejecutivo saluda a la Señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ
...nte de la República
Período 2015 - 2020

Documentación reservada a partir de esta página